



Pliego de Especificaciones Técnicas

18/2024

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>O B J E T O D E L A C O N T R A T A C I Ó N</p> <p>El presente Pliego de Especificaciones Técnicas tiene por objeto regir la contratación para la Provisión de 1 portón de 2 hojas de abrir de carpintería de aluminio Módena color anodizado natural con travesaño divisor horizontal para refuerzo en medidas 2600 x 3230mm con vidrio de seguridad laminado 3+3 color símil existente en 1° PISO del edificio de Laboratorios, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas, para la elevación e ingreso de nuevos equipos de Biotecnología el cual se encuentra ubicado dentro del predio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (en adelante UNM), ubicado en Av. Bartolomé Mitre No 1891 (B1744OHC), Moreno Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Todas las tareas relacionadas con la aplicación del siguiente pliego serán acordadas y articuladas con la Subsecretaría de Infraestructura y Plan Maestro, quien tendrá a su cargo la aprobación de los trabajos.</p> <p>E S P E C I F I C A C I O N E S T É C N I C A S</p> <p>Los trabajos consisten en realizar las siguientes tareas;</p> <ul style="list-style-type: none">• Desmontar dos paños de vidrios dobles con cámara de aire existentes, los más cercanos a	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>hueco de ascensor sobre la puerta de acceso al edificio, en el primer piso. De los 2 paños que se retiran, uno de ellos será reutilizado en el recambio de un paño roto que está junto a los paños a desarmar. El otro paño deberá ser trasladado a un depósito ubicado en planta baja del edificio para su guarda.</p> <ul style="list-style-type: none">• Luego la empresa adjudicataria procederá a fabricar en taller un (1) porton de 2 hojas de abrir (3230 mm Alto x 2600mm Ancho) , de aluminio anodizado color natural Modelo línea Módena con cerradura de seguridad y traba manual a piso y techo, el cual irá instalado en el 1° Piso. Llevarán vidrio de seguridad laminado 3+3 en color símil al existente en el frente integral. A modo de seguridad deberán llevar un travesaño horizontal para acción del viento sobre el paño vidriado. <p>CONSIDERACIONES G E N E R A L E S</p> <p>Los trabajos a cotizar incluyen todo otro tipo de ítem que sea necesario, aunque no se especifique, para la completa ejecución de las carpinterías contempladas en el presente pliego y para que las carpinterías sirvan a su fin.</p> <p>Las medidas expresadas en las planillas de las carpinterías utilizadas para los cálculos son orientativas a los efectos de la cotización, el Proveedor deberá realizar a su costo la totalidad de los trabajos contemplados en esta licitación sin poder alegar diferencias con los cálculos presentados.</p> <p>Los planos de taller y de detalles de las distintas carpinterías serán presentados por el Proveedor, una vez adjudicados los trabajos y luego de la medición in situ para su correcta fabricación.</p> <p>El proveedor deberá realizar antes de la</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>cotización una visita con el fin de verificar las medidas y cotejar con los planos adjuntos para despejar cualquier duda que pudiera existir. Dicha visita será programada con anterioridad con la "Subsecretaria de Infraestructura y Plan Maestro" de aquí en adelante SSlyPM.</p> <p>ANTICIPO: Se hace saber que se podrá solicitar un anticipo de hasta el 50% del total, siempre y cuando el adjudicatario lo requiera y bajo la condición de efectuar la presentación de una póliza de caución en garantía correspondiente a la totalidad del monto solicitado.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: La provisión será dentro de los 45 días corridos a partir de la orden de compra. La provisión de los materiales y el trabajo a realizar serán en el predio de la Universidad Nacional de Moreno, ubicado en Av. Bartolomé Mitre No 1891 (B1744OHC) Moreno Provincia de Buenos Aires República Argentina.</p> <p>Los Trabajos deberán cumplir, en cuanto a ejecución y materiales, además de lo establecido en estas especificaciones, en las especificaciones técnicas particulares y en los planos correspondientes, con los reglamentos y normas de aplicación enunciados o no en el presente pliego. Si las exigencias de las normas y reglamentaciones de aplicación obligaran a realizar trabajos no previstos en las especificaciones y planos, el Adjudicatario deberá comunicarlo en forma fehaciente a la SSlyPM, a efectos de salvar las dificultades que se presentaren, ya que posteriormente, la Subsecretaría no aceptará excusas por omisiones o ignorancia de reglamentaciones vigentes que pudieran incidir sobre la oportuna habilitación de los trabajos. Los derechos para el empleo en la ejecución de</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>artículos y dispositivos patentados, se considerarán incluidos en los precios de la oferta. El Adjudicatario será el único responsable por los reclamos que se promuevan por el uso indebido de patentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Es responsabilidad del oferente la interpretación total de la documentación, así como la consideración de toda tarea necesaria al fin de los trabajos, aunque no haya sido detallada en el pliego.• El adjudicatario deberá elaborar su propia documentación de detalle para el avance de los trabajos.• El alcance de la ayuda de gremios será el habitual, como ser: ayuda en la descarga de materiales llegados al sector de trabajos, iluminación de la zona de trabajo, limpieza parcial y total del predio, etc. (en ningún caso estas tareas incluirán grúas o maquinarias de algún tipo, salvo en los casos que se especifique lo contrario).• Al iniciar cada trabajo el adjudicatario deberá pedir la presencia de la SSlyPM, la que verificará el estado del material, y los elementos que serán empleados en las tareas que se traten. La SSlyPM hace reserva de su derecho a efectuar toda inspección en taller, depósito y/u oficina del Adjudicatario, que estime oportuna, a efecto de tomar conocimiento de los materiales empleados y condiciones de depósito y/o de la marcha y el estado de los trabajos realizados para sí o a través de empresas subcontratadas.• El Adjudicatario se compromete a avisar a la SSlyPM antes de proceder a desarmar andamios o retirar plataformas de trabajo, para que se efectúe cualquier tipo de inspección general. Asimismo, durante la marcha de los trabajos, el Adjudicatario facilitará el acceso de la inspección de obra al área	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>correspondiente tantas veces como le sea requerido por ésta. Una vez que éstos hayan finalizado, el Adjudicatario deberá solicitar la inspección final de los trabajos y su aprobación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es responsabilidad del Adjudicatario la colocación de vallas, pasarelas, balizas, señalamiento y todo lo que concurra a asegurar las condiciones de seguridad en circulaciones peatonales y vehiculares. • El Adjudicatario deberá cumplir con la normativa de ley 19587 de Higiene y Seguridad y su decreto reglamentario 911/96, así como con todas las Resoluciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y otras leyes y normas de aplicación no enumeradas en el presente pliego. • Higiene y seguridad: programa de seguridad 35/98 y seguimiento mensual. Se deberán respetar y hacer respetar a todos los sub-proveedores las reglamentaciones vigentes en materia de Higiene y seguridad: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo • Resolución de la SRT 319/1999 Comités o Proveedores • Resolución de la SRT 51/1997 Obras de Construcción - Medidas • Resolución de la SRT 35/1998 Mecanismo de coordinación en obras • Y toda otra ley/decreto/resolución o reglamentación no enunciada, de aplicación para los trabajos a realizar y exigida a nivel Nacional, Provincial o Municipal • Vigilancia. El adjudicatario se hará responsable de la seguridad de sus pertenencias y materiales e instrumentará los medios que a su entender sean los mejores. Será responsable de la vigilancia permanente hasta la entrega final de los trabajos a la UNM. Se recuerda que el adjudicatario es responsable del 	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>área de ejecución y sus pertenencias. La UNM no se responsabilizará de faltantes o deterioros que puedan ocurrir.</p> <p>En el momento en que deban ingresar materiales a la UNM el contratista deberá avisar con una anticipación de 24 a 48hs , enviando vía mail los datos del personal, marca y patente del vehículo, seguros y listado de materiales a ingresar que serán cotejados por nuestro puesto de vigilancia.</p> <p>T R A B A J O S P R E L I M I N A R E S</p> <p>Los trabajos preliminares se definen en la realización de las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Junto a la SSlyPM, el Adjudicatario deberá coordinar los horarios en que se podrá realizar las tareas con el fin de no interferir con las actividades que se llevan a cabo dentro de los Edificios. La misma tiene que ver con que no se interponga la descarga de materiales, actividades académicas en las aulas, etc.; en los Edificios referidos. 2. Todas las áreas que se encuentren intervenidas, se protegerán con un cerramiento plástico provisorio en la entrada a dicha área para impedir el ingreso de cualquier persona ajena a la obra. Importante: Se deberá prever la continuidad del ingreso de los usuarios en el sector de los Edificios. 3. Energía eléctrica: El abastecimiento de energía eléctrica para la realización de todos los trabajos concernientes a los trabajos se tomará de los sectores a intervenir, previa autorización por parte del personal de la SSlyPM Responsable. <p>LIMPIEZA DIARIA Y FINAL DE LAS ÁREAS D E T R A B A J O</p> <p>El Adjudicatario deberá disponer de personal afectado</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>y proveerá todas las herramientas y equipos para efectuar la limpieza diaria y final, de la/s zona/s afectadas a las tareas. Una vez concluidos los trabajos, deberá retirar todos los sobrantes de materiales y equipos, dejando la obra exenta de basura y restos de materiales, y los locales en perfectas condiciones de limpieza y de uso. El sector deberá ser entregado en perfectas condiciones de limpieza, apta para su uso, condición necesaria para el cobro del saldo de los trabajos. GARANTÍA El Adjudicatario deberá efectuar por su cuenta y cargo los reemplazos o las reparaciones de las diferencias que se hayan producido por vicios de la fabricación o colocación respectivamente, hasta 12 (doce) meses después de realizada la Recepción Provisoria de los trabajos. Se entiende que estas deficiencias se tienen que haber producido ante un buen y normal uso de las carpinterías provistas. Importante: Todas las tareas no descriptas en este presente pliego y que se relacionan con los rubros indicados anteriormente deberán ser realizadas según las buenas reglas del arte, cumpliendo los procesos recomendados por el fabricante y los indicados por la SSlyPM. De no ser así los trabajos mal efectuados serán rechazados y realizados nuevamente con materiales y mano de obra a cargo de la adjudicataria sin reconocer adicional alguno.</p> <p>Entrega de muestra: No Tolerancia: No se aceptan Otros datos:</p>	
2	<p>O B J E T O D E L A C O N T R A T A C I Ó N</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
2	<p>El presente Pliego de Especificaciones Técnicas tiene por objeto regir la contratación para la Provisión de 1 portón de 2 hojas de abrir de carpintería de aluminio Módena color anodizado natural con travesaño divisor horizontal para refuerzo en medidas 2600 x 3230mm con vidrio de seguridad laminado 3+3 color símil existente en 2° PISO del edificio de Laboratorios, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas, para la elevación e ingreso de nuevos equipos de Biotecnología el cual se encuentra ubicado dentro del predio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (en adelante UNM), ubicado en Av. Bartolomé Mitre No 1891 (B1744OHC), Moreno Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Todas las tareas relacionadas con la aplicación del siguiente pliego serán acordadas y articuladas con la Subsecretaría de Infraestructura y Plan Maestro, quien tendrá a su cargo la aprobación de los trabajos.</p> <p>E S P E C I F I C A C I O N E S T É C N I C A S</p> <p>Los trabajos consisten en realizar las siguientes tareas;</p> <ul style="list-style-type: none">• Desmontar 2 paños de vidrios dobles con cámara de aire existentes, los más cercanos a hueco de ascensor sobre la puerta de acceso al edificio en el segundo piso. Los 2 paños deberán ser trasladados a un depósito ubicado en planta baja del edificio para su guarda.• Luego la empresa adjudicataria procederá a fabricar en taller un (1) portón de 2 hojas de abrir cada uno (3230 mm Alto x 2600mm Ancho) , de aluminio anodizado color natural Modelo línea Módena con cerradura de seguridad y traba manual a piso y	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
2	<p>techo, el cual irá instalado en el 2° Piso. Llevarán vidrio de seguridad laminado 3+3 en color similar al existente en el frente integral. A modo de seguridad deberán llevar un travesaño horizontal para acción del viento sobre el paño vidriado.</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>Los trabajos a cotizar incluyen todo otro tipo de ítem que sea necesario, aunque no se especifique, para la completa ejecución de las carpinterías contempladas en el presente pliego y para que las carpinterías sirvan a su fin.</p> <p>Las medidas expresadas en las planillas de las carpinterías utilizadas para los cálculos son orientativas a los efectos de la cotización, el Proveedor deberá realizar a su costo la totalidad de los trabajos contemplados en esta licitación sin poder alegar diferencias con los cálculos presentados.</p> <p>Los planos de taller y de detalles constructivos de las distintas carpinterías serán presentados por el Proveedor, una vez adjudicados los trabajos y luego de la medición en Obra para su correcta fabricación.</p> <p>El proveedor deberá realizar antes de la cotización una visita in situ con el fin de verificar las medidas y cotejar con los planos adjuntos para despejar cualquier duda que pudiera existir. Dicha visita será programada con anterioridad con la "Subsecretaría de Infraestructura y Plan Maestro" de aquí en adelante SSIyPM.</p> <p>ANTICIPO: Se hace saber que se podrá solicitar un anticipo de</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
2	<p>hasta el 50% del total, siempre y cuando el adjudicatario lo requiera y bajo la condición de efectuar la presentación de una póliza de caución en garantía correspondiente a la totalidad del monto solicitado.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: La provisión será dentro de los 45 días corridos a partir de la orden de compra. La provisión de los materiales y el trabajo a realizar serán en el predio de la Universidad Nacional de Moreno, ubicado en Av. Bartolomé Mitre No 1891 (B1744OHC) Moreno Provincia de Buenos Aires República Argentina. Los Trabajos deberán cumplir, en cuanto a ejecución y materiales, además de lo establecido en estas especificaciones, en las especificaciones técnicas particulares y en los planos correspondientes, con los reglamentos y normas de aplicación enunciados o no en el presente pliego. Si las exigencias de las normas y reglamentaciones de aplicación obligaran a realizar trabajos no previstos en las especificaciones y planos, el Adjudicatario deberá comunicarlo en forma fehaciente a la SSlyPM, a efectos de salvar las dificultades que se presentaren, ya que posteriormente, la Subsecretaría no aceptará excusas por omisiones o ignorancia de reglamentaciones vigentes que pudieran incidir sobre la oportuna habilitación de los trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los derechos para el empleo en la ejecución de artículos y dispositivos patentados, se considerarán incluidos en los precios de la oferta. El Adjudicatario será el único responsable por los reclamos que se promuevan por el uso indebido de patentes. • Es responsabilidad del oferente la interpretación total de la documentación, así como la consideración de toda tarea necesaria al fin de los trabajos, aunque no haya sido detallada en el pliego. • El adjudicatario deberá elaborar su propia 	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
2	<p>documentación de detalle para el avance de los trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none">• El alcance de la ayuda de gremios será el habitual, como ser: ayuda en la descarga de materiales llegados al sector de trabajos, iluminación de la zona de trabajo, limpieza parcial y total del predio, etc. (en ningún caso estas tareas incluirán grúas o maquinarias de algún tipo, salvo en los casos que se especifique lo contrario).• Al iniciar cada trabajo el adjudicatario deberá pedir la presencia de la SSlyPM, la que verificará el estado del material, y los elementos que serán empleados en las tareas que se traten. La SSlyPM hace reserva de su derecho a efectuar toda inspección en taller, depósito y/u oficina del Adjudicatario, que estime oportuna, a efecto de tomar conocimiento de los materiales empleados y condiciones de depósito y/o de la marcha y el estado de los trabajos realizados para sí o a través de empresas subcontratadas.• El Adjudicatario se compromete a avisar a la SSlyPM antes de proceder a desarmar andamios o retirar plataformas de trabajo, para que se efectúe cualquier tipo de inspección general. Asimismo, durante la marcha de los trabajos, el Adjudicatario facilitará el acceso de la inspección de obra al área correspondiente tantas veces como le sea requerido por ésta. Una vez que éstos hayan finalizado, el Adjudicatario deberá solicitar la inspección final de los trabajos y su aprobación.• Es responsabilidad del Adjudicatario la colocación de vallas, pasarelas, balizas, señalamiento y todo lo que concurra a asegurar las condiciones de seguridad en circulaciones peatonales y vehiculares.	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
2	<p>• El Adjudicatario deberá cumplir con la normativa de ley 19587 de Higiene y Seguridad y su decreto reglamentario 911/96, así como con todas las Resoluciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y otras leyes y normas de aplicación no enumeradas en el presente pliego.</p> <p>• Higiene y seguridad: programa de seguridad 35/98 y seguimiento mensual. Se deberán respetar y hacer respetar a todos los sub-proveedores las reglamentaciones vigentes en materia de Higiene y seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo • Resolución de la SRT 319/1999 Comités o Proveedores • Resolución de la SRT 51/1997 Obras de Construcción - Medidas • Resolución de la SRT 35/1998 Mecanismo de coordinación en obras • Y toda otra ley/decreto/resolución o reglamentación no enunciada, de aplicación para los trabajos a realizar y exigida a nivel Nacional, Provincial o Municipal • Vigilancia. El adjudicatario se hará responsable de la seguridad de sus pertenencias y materiales e instrumentará los medios que a su entender sean los mejores. Será responsable de la vigilancia permanente hasta la entrega final de los trabajos a la UNM. Se recuerda que el adjudicatario es responsable del área de ejecución y sus pertenencias. La UNM no se responsabilizará de faltantes o deterioros que puedan ocurrir. <p>En el momento en que deban ingresar materiales a la UNM el contratista deberá avisar con una anticipación de 24 a 48hs , enviando vía mail los datos del personal, marca y patente del vehículo, seguros y listado de materiales a ingresar que serán cotejados</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
2	<p>por nuestro puesto de vigilancia.</p> <p>T R A B A J O S P R E L I M I N A R E S</p> <p>Los trabajos preliminares se definen en la realización de las siguientes tareas:</p> <p>1. Junto a la SSlyPM, el Adjudicatario deberá coordinar los horarios en que se podrá realizar las tareas con el fin de no interferir con las actividades que se llevan a cabo dentro de los Edificios. La misma tiene que ver con que no se interponga la descarga de materiales, actividades académicas en las aulas, etc.; en los Edificios referidos.</p> <p>2. Todas las áreas que se encuentren intervenidas, se protegerán con un cerramiento plástico provisorio en la entrada a dicha área para impedir el ingreso de cualquier persona ajena a la obra. Importante: Se deberá prever la continuidad del ingreso de los usuarios en el sector de los Edificios.</p> <p>3. Energía eléctrica: El abastecimiento de energía eléctrica para la realización de todos los trabajos concernientes a los trabajos se tomará de los sectores a intervenir, previa autorización por parte del personal de la SSlyPM Responsable.</p> <p>LIMPIEZA DIARIA Y FINAL DE LAS ÁREAS D E T R A B A J O</p> <p>El Adjudicatario deberá disponer de personal afectado y proveerá todas las herramientas y equipos para efectuar la limpieza diaria y final, de la/s zona/s afectadas a las tareas.</p> <p>Una vez concluidos los trabajos, deberá retirar todos los sobrantes de materiales y equipos, dejando la obra exenta de basura y restos de materiales, y los locales en perfectas condiciones de limpieza y de uso. El sector deberá ser entregado en perfectas condiciones de limpieza, apta para su uso, condición</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
2	<p>necesaria para el cobro del saldo de los trabajos. GARANTÍA El Adjudicatario deberá efectuar por su cuenta y cargo los reemplazos o las reparaciones de las diferencias que se hayan producido por vicios de la fabricación o colocación respectivamente, hasta 12 (doce) meses después de realizada la Recepción Provisoria de los trabajos. Se entiende que estas deficiencias se tienen que haber producido ante un buen y normal uso de las carpinterías provistas. Importante: Todas las tareas no descriptas en este presente pliego y que se relacionan con los rubros indicados anteriormente deberán ser realizadas según las buenas reglas del arte, cumpliendo los procesos recomendados por el fabricante y los indicados por la SSlyPM. De no ser así los trabajos mal efectuados serán rechazados y realizados nuevamente con materiales y mano de obra a cargo de la adjudicataria sin reconocer adicional alguno.</p> <p>Entrega de muestra: No Tolerancia: No se aceptan Otros datos:</p>	
3	<p>O B J E T O D E L A C O N T R A T A C I Ó N</p> <p>El presente Pliego de Especificaciones Técnicas tiene por objeto regir la contratación para la Reforma de frente integral y colocación de carpinterías de Renglón N° 1 y N° 2 mediante el uso de andamios, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas. Este renglón incluye el recambio de 1 paño de vidrio doble roto, por uno de los módulos vidriados que se</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
3	<p>retiran de 1° PISO. (Se utilizará un paño sano que se retira de la reforma), además deberán emprolijarse y reubicarse en su posición original las tapas de juntas sueltas del frente integral que se encuentran en el lugar (a proveer por la Universidad). Todas las tareas relacionadas con la aplicación del siguiente pliego serán acordadas y articuladas con la Secretaría de Infraestructura y Plan Maestro, quien tendrá a su cargo la aprobación de los trabajos.</p> <p>E S P E C I F I C A C I O N E S T É C N I C A S</p> <p>Los trabajos consisten en realizar las siguientes tareas;</p> <ul style="list-style-type: none">• Se procederá a instalar ambos portones mediante el uso de andamios siguiendo las medidas de seguridad establecidas por Ley de Seguridad & Higiene. <p>C O N S I D E R A C I O N E S G E N E R A L E S</p> <p>Los trabajos a cotizar incluyen todo otro tipo de ítem que sea necesario, aunque no se especifique, para la completa ejecución de las carpinterías contempladas en el presente pliego y para que las carpinterías sirvan a su fin.</p> <p>Las medidas expresadas en las planillas de las carpinterías utilizadas para los cálculos son orientativas a los efectos de la cotización, el Proveedor deberá realizar a su costo la totalidad de los trabajos contemplados en esta licitación sin poder alegar diferencias con los cálculos presentados.</p> <p>Los planos de taller y de detalles constructivos de las distintas carpinterías serán presentados por el Proveedor, una vez adjudicados los trabajos y luego de la medición en Obra para su correcta fabricación.</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
3	<p>El proveedor deberá realizar antes de la cotización una visita in situ con el fin de verificar las medidas y cotejar con los planos adjuntos para despejar cualquier duda que pudiera existir. Dicha visita será programada con anterioridad con la "Subsecretaria de Infraestructura y Plan Maestro" de aquí en adelante SSlyPM.</p> <p>ANTICIPO: Se hace saber que se podrá solicitar un anticipo de hasta el 50% del total, siempre y cuando el adjudicatario lo requiera y bajo la condición de efectuar la presentación de una póliza de caución en garantía correspondiente a la totalidad del monto solicitado.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: La provisión será dentro de los 45 días corridos a partir de la orden de compra. La provisión de los materiales y el trabajo a realizar serán en el predio de la Universidad Nacional de Moreno, ubicado en Av. Bartolomé Mitre No 1891 (B1744OHC) Moreno Provincia de Buenos Aires República Argentina. Los Trabajos deberán cumplir, en cuanto a ejecución y materiales, además de lo establecido en estas especificaciones, en las especificaciones técnicas particulares y en los planos correspondientes, con los reglamentos y normas de aplicación enunciados o no en el presente pliego. Si las exigencias de las normas y reglamentaciones de aplicación obligaran a realizar trabajos no previstos en las especificaciones y planos, el Adjudicatario deberá comunicarlo en forma fehaciente a la SSlyPM, a efectos de salvar las dificultades que se presentaren, ya que posteriormente, la Subsecretaría no aceptará excusas por omisiones o ignorancia de reglamentaciones vigentes que pudieran incidir sobre la oportuna</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
3	<p>habilitación de los trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los derechos para el empleo en la ejecución de artículos y dispositivos patentados, se considerarán incluidos en los precios de la oferta. El Adjudicatario será el único responsable por los reclamos que se promuevan por el uso indebido de patentes.• Es responsabilidad del oferente la interpretación total de la documentación, así como la consideración de toda tarea necesaria al fin de los trabajos, aunque no haya sido detallada en el pliego.• El adjudicatario deberá elaborar su propia documentación de detalle para el avance de los trabajos.• El alcance de la ayuda de gremios será el habitual, como ser: ayuda en la descarga de materiales llegados al sector de trabajos, iluminación de la zona de trabajo, limpieza parcial y total del predio, etc. (en ningún caso estas tareas incluirán grúas o maquinarias de algún tipo, salvo en los casos que se especifique lo contrario).• Al iniciar cada trabajo el adjudicatario deberá pedir la presencia de la SSlyPM, la que verificará el estado del material, y los elementos que serán empleados en las tareas que se traten. La SSlyPM hace reserva de su derecho a efectuar toda inspección en taller, depósito y/u oficina del Adjudicatario, que estime oportuna, a efecto de tomar conocimiento de los materiales empleados y condiciones de depósito y/o de la marcha y el estado de los trabajos realizados para sí o a través de empresas subcontratadas.• El Adjudicatario se compromete a avisar a la SSlyPM antes de proceder a desarmar andamios o retirar plataformas de trabajo, para que se efectúe cualquier tipo de inspección general. Asimismo, durante la marcha de los trabajos, el Adjudicatario	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
3	<p>facilitará el acceso de la inspección de obra al área correspondiente tantas veces como le sea requerido por ésta. Una vez que éstos hayan finalizado, el Adjudicatario deberá solicitar la inspección final de los trabajos y su aprobación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es responsabilidad del Adjudicatario la colocación de vallas, pasarelas, balizas, señalamiento y todo lo que concurra a asegurar las condiciones de seguridad en circulaciones peatonales y vehiculares. • El Adjudicatario deberá cumplir con la normativa de ley 19587 de Higiene y Seguridad y su decreto reglamentario 911/96, así como con todas las Resoluciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y otras leyes y normas de aplicación no enumeradas en el presente pliego. • Higiene y seguridad: programa de seguridad 35/98 y seguimiento mensual. Se deberán respetar y hacer respetar a todos los sub-proveedores las reglamentaciones vigentes en materia de Higiene y seguridad: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo • Resolución de la SRT 319/1999 Comités o Proveedores • Resolución de la SRT 51/1997 Obras de Construcción - Medida • Resolución de la SRT 35/1998 Mecanismo de coordinación en obras • Y toda otra ley/decreto/resolución o reglamentación no enunciada, de aplicación para los trabajos a realizar y exigida a nivel Nacional, Provincial o Municipal • Vigilancia. El adjudicatario se hará responsable de la seguridad de sus pertenencias y materiales e instrumentará los medios que a su entender sean los mejores. Será responsable de la vigilancia permanente 	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
3	<p>hasta la entrega final de los trabajos a la UNM. Se recuerda que el adjudicatario es responsable del área de ejecución y sus pertenencias. La UNM no se responsabilizará de faltantes o deterioros que puedan ocurrir.</p> <p>En el momento en que deban ingresar materiales a la UNM el contratista deberá avisar con una anticipación de 24 a 48hs , enviando vía mail los datos del personal, marca y patente del vehículo, seguros y listado de materiales a ingresar que serán cotejados por nuestro puesto de vigilancia.</p> <p>T R A B A J O S P R E L I M I N A R E S</p> <p>Los trabajos preliminares se definen en la realización de las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Junto a la SSlyPM, el Adjudicatario deberá coordinar los horarios en que se podrá realizar las tareas con el fin de no interferir con las actividades que se llevan a cabo dentro de los Edificios. La misma tiene que ver con que no se interponga la descarga de materiales, actividades académicas en las aulas, etc.; en los Edificios referidos. 2. Todas las áreas que se encuentren intervenidas, se protegerán con un cerramiento plástico provisorio en la entrada a dicha área para impedir el ingreso de cualquier persona ajena a la obra. Importante: Se deberá prever la continuidad del ingreso de los usuarios en el sector de los Edificios. 3. Energía eléctrica: El abastecimiento de energía eléctrica para la realización de todos los trabajos concernientes a los trabajos se tomará de los sectores a intervenir, previa autorización por parte del personal de la SSlyPM Responsable. <p>LIMPIEZA DIARIA Y FINAL DE LAS ÁREAS D E T R A B A J O</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
3	<p>El Adjudicatario deberá disponer de personal afectado y proveerá todas las herramientas y equipos para efectuar la limpieza diaria y final, de la/s zona/s afectadas a las tareas. Una vez concluidos los trabajos, deberá retirar todos los sobrantes de materiales y equipos, dejando la obra exenta de basura y restos de materiales, y los locales en perfectas condiciones de limpieza y de uso. El sector deberá ser entregado en perfectas condiciones de limpieza, apta para su uso, condición necesaria para el cobro del saldo de los trabajos.</p> <p>GARANTÍA El Adjudicatario deberá efectuar por su cuenta y cargo los reemplazos o las reparaciones de las diferencias que se hayan producido por vicios de la fabricación o colocación respectivamente, hasta 12 (doce) meses después de realizada la Recepción Provisoria de los trabajos. Se entiende que estas deficiencias se tienen que haber producido ante un buen y normal uso de las carpinterías provistas.</p> <p>Importante: Todas las tareas no descriptas en este presente pliego y que se relacionan con los rubros indicados anteriormente deberán ser realizadas según las buenas reglas del arte, cumpliendo los procesos recomendados por el fabricante y los indicados por la SSIyPM.</p> <p>De no ser así los trabajos mal efectuados serán rechazados y realizados nuevamente con materiales y mano de obra a cargo de la adjudicataria sin reconocer adicional alguno.</p> <p>Entrega de muestra: No Tolerancia: No se aceptan Otros datos:</p>	

